

Francisco Giróns
Abogado

Honorarios que acredita de

D. CARLOS FAUST.- Dicbre. 1930. Año 1931.-

ASUNTO: INMUEBLE GRAVINA:

Diligencia en el Registro de la Propiedad de Occidente para examen del historial de la casa núm. 1 de dicha calle y toma de notas.-

ASUNTO: KAMMANN.-

Exámen de antecedentes.-

Estudio de los convenios particulares suscritos con el Sr. Kammann y de las notas facilitadas por los interesados.-

Ocho Juntas con el Letrado Sr. Ruiz.

Sesiones.-

ASUNTO: COMAS (hecha exclusión de las costas judiciales del desahucio)

Diligencia en la Notaría del Sr. Espriu para otorgamiento de poderes.

Minuta de convenio de reconocimiento de deuda.

Minuta de novación del contrato de arriendo.

Minuta de entrega de útiles en garantía.-

Repetidas sesiones con Comas Rizzo.-

Cartas; diligencias.-

ASUNTO: PEÑA CULTURAL ALICANTINA.

Minuta de

Francisco Giróns
Abogado

Honorarios que acredita de

D. Carlos Faust.- Dicbre. 1930-Año 1931.-

contrato de arrendamiento del piso de la
Calle de Gravina a/f de Peña Cultural Ali-
cantina.

Conferencias con los interesados.-

SON: NOVECIENTAS CINCUENTA PESETAS

=====

BARCELONA, 31 Diciembre 1931.

Recibí
Mauscupin